



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
YAER/KCJ/MTE/MTE/MA/ara

REF: Otorgamiento Patente Comercial:
"Almacén"

SANTA CRUZ, 02 de Enero de 2025

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 26.11.2024 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 06.12.2024.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3084 de fecha 06.12.2024, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 06.12.2024 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 02.01.2025, presentada por el Contribuyente, JAVIERA ANTONIETA AGURTO PÉREZ, Rut: 22.083.667-3, mediante la cual solicita Patente Comercial de giro: "Almacén", en Barreles s/n, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Patente, Certificado de factibilidad, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Contribuyente, Contrato de arrendamiento, Certificado de avalúo fiscal, Declaración jurada de inicio de actividad, Resolución exenta N°2306654278, Formularios mensuales

DECRETO EXENTO N° 8

1. **OTÓRGUESE**, Patente Comercial, a partir de Primer semestre 2025 a nombre de **JAVIERA ANTONIETA AGURTO PÉREZ**, Rut: **22.083.667-3**, mediante la cual solicita Patente Comercial, de giro "**Almacén**", en Barreles s/n, Rol de avalúo 1060-259 de la Comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

Cc:
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria